

Justicia transicional en tiempos del deber de memoria

Transitional justice in times of remembrance.

Autor: Iván Orozco Abad

Editorial: Temis

Ciudad: Bogotá

Año: 2009

Número de páginas: 219

*Daniel Gómez-Pulgarín**

Este texto, hace un recorrido por las experiencias suscitadas durante el Holocausto judío y los juicios de Núremberg; lo cual le sirve al autor como referente para situar en el marco histórico el surgimiento de la justicia transicional, de forma que se realiza una breve y reflexiva introducción al tema, a nivel internacional, para terminar en el caso colombiano.

Iván Orozco, deja en claro que el tema de justicia transicional, hasta hace unos pocos años, era únicamente una expresión lingüística, aplicada en un campo totalmente restringido, por ende novedoso; sin embargo, el tema poco a poco ha adquirido importancia a nivel global, y por supuesto en la resolución del conflicto interno colombiano. Además, el autor deja de forma evidente que la justicia transicional no es tema coyuntural o que esté de “moda”, sino que es un tema que “ha llegado para quedarse”, tanto en lo político como en lo jurídico.

* Estudiante de IX Semestre de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá. Correo electrónico: danielgomezpulgarin@gmail.com

Lo anterior, se justifica bajo la aceptación de la hipótesis que para hallar una verdadera resolución de conflictos o la transición de las dictaduras, se hacen imperativos unos mínimos de justicia, tanto para las víctimas como para los victimarios, en los cuales prevalezca y se ponga en relieve la importancia de los derechos humanos y las formas en que estos se garanticen durante el proceso de resolución; ello será útil para que las víctimas, que son el núcleo de la justicia transicional, crean en el proceso y así se dé cumplimiento con el objetivo general de esta, es decir, se puedan armonizar las tensiones generadoras del conflicto o producto de una dictadura.

De allí que, surja la necesidad de castigar a los responsables de las atrocidades, vía jurídica, y de satisfacer los derechos de las víctimas, por vía ética; reconociendo las limitaciones políticas per se de los procesos de transición, de tal manera que es altamente probable que el proceso se enfrente a obstáculos para imponer las sanciones y garantizar la reivindicación de los derechos de las víctimas.

El autor evidencia la necesidad de profundizar en los temas de justicia transicional, ya que arguye que los contenidos y alcances de la misma no han sido bastamente analizados y estudiados por expertos; aún cuando la literatura existente sea muy amplia, resultado de ello, la imposibilidad de que en algunas ocasiones sea dificultoso establecer los avances de la justicia transicional, o abordar casos particulares de algunos países. Tanto así, que en la lengua española y en Colombia, en particular, no existen obras introductorias a la justicia transicional, que suministren herramientas argumentadas y viables para comprender el panorama general del país en cuanto el tema de justicia transicional.

Orozco, al evidenciar la ausencia de estudios en Colombia sobre justicia transicional, elabora un híbrido entre la perspectiva genealógica, el análisis conceptual y el estudio del caso colombiano, para producir una óptica general y panorámica sobre este fenómeno,

en donde se realiza un esfuerzo por evidenciar el marco conceptual e histórico del concepto, como ya se había mencionado; para ello pone a disposición la primera parte del texto, en donde además deja clara la relación existente entre la justicia transicional y los derechos humanos que genera memoria sobre las atrocidades, el castigo de los victimarios, la transición de las dictaduras a la democracia o de la guerra a la paz.

En la segunda parte del libro, Iván Orozco realiza la caracterización de la justicia transicional, evidenciando los obstáculos a los cuales debe enfrentarse, ya que la misma, según el parecer del autor, no deja de ser un conjunto de instrumentos que se encuentran condicionados por la política que vive el país sujeto de la justicia transicional, de allí, que para Orozco, las tensiones entre la ética universalista de los derechos humanos, que hace parte integral de la justicia transicional, y las dificultades presentadas, sean un campo de batalla entre las razones que hacen una mirada retrospectiva y las miradas futuristas. De ahí que, la justicia para el autor esté cargada de emociones, lo que la hace parcial y limitada, al mismo tiempo que la justicia se da en el ámbito legal y jurídico, siendo capaz de producir memoria a raíz de la verdad, reparando a las víctimas de sucesos atroces.

Como tercera parte del texto, se encuentra el análisis casuístico colombiano, rescatando la tensión existente entre el presidente Álvaro Uribe Vélez y las Altas Cortes, lo que para el autor, será la generación de tensiones necesarias para que se dinamice la justicia transicional en el país.

En suma, Iván Orozco logra realizar una mirada panorámica acerca de la justicia transicional, para posteriormente hacer críticas de la misma y terminar con la tesis de que no es posible realizar una separación entre víctimas y victimarios para lograr una verdadera reparación dentro de un proceso de justicia transicional.

Lenin. La emancipación de la mujer

Lenin. The emancipation of women

Autor: Lenin, Vladímir Ilich

Editorial: Biblioteca del Socialismo Científico

Ciudad: Moscú

Año: 1925

Número de páginas: 142

*Daniel Gómez-Pulgarin**

Vladimir Lenin a lo largo de su campaña revolucionaria escribió y pronunció múltiples discursos sobre la emancipación de la mujer obrera, campesina y trabajadora de Rusia, aduciendo que “naturalmente, la causa de la emancipación de la mujer está ligada de manera indisoluble con toda la lucha por la causa obrera, con toda la lucha por el socialismo”, por lo tanto, en el presente libro hace referencia a los discursos más relevantes, tanto de Lenin como de las mujeres que le rodearon.

En la mayoría de sus discursos, Lenin deja entrever que el desarrollo de la gran industria crearía la base para la plena emancipación de la mujer, siempre y cuando, a la misma se le diera su lugar en la sociedad, como productora y sujeto de las mismas garantías laborales de las que gozaban los hombres; por lo tanto, al examinar en 1913 las formas de democracia rusa y el papel desempeñado por las mujeres en ella, al mismo tiempo que pone en evidencia la hipocre-

* Estudiante de IX Semestre de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá. Correo electrónico: danielgomezpulgarin@gmail.com

sía de la burguesía, Lenin detiene el crecimiento de la prostitución femenina.

El autor también menciona la necesidad de que sean las mujeres, y no los “intelectuales” quienes decidan cuántos hijos e hijas desean tener, así como el tiempo cuándo tenerles, ya que para él, el control de la natalidad es un punto de vista pequeño burgués que difiere de la cosmovisión del obrero, lo mismo piensa, acerca de la exclusión de las mujeres de los quehaceres del Estado, por esa razón, plantea que la cuestión de promover a las mujeres a la administración del Estado y la necesidad de reeducar a las masas en el proceso mismo del trabajo social es algo indispensable para lograr verdaderos cambios sociales.

Así las cosas, no es de extrañar que para el leninismo cualquier peón y cualquier cocinera, estuviera en las capacidades para dedicarse a los quehaceres administrativos del Estado, aun cuando no desconocen la importancia de que se capaciten para tal fin, con ello se buscaba romper con el preconceito que solo era posible la administración estatal por parte de las personas provenientes de familias adineradas.

En la totalidad de los discursos compilados, Lenin se enorgullece de que sean las mujeres quienes tomaron la parte más activa en la guerra civil, muchas de ellas no regresaron a sus hogares y otras muchas se fortalecieron en esos combates, de allí que 186 mujeres fuesen miembros importantes del Comité Central de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia y del Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, aún así Vladimir Lenin no desconoce que cada día surgen mujeres de “choque”, de inmensa firmeza y tenacidad, que merecen, también, estar en los lugares donde se toman las decisiones del Estado.

Así las cosas, en el libro *Lenin. la emancipación de la mujer*, se recopilan los discursos del líder socialista en donde busca cambiar

la realidad política y social de las mujeres rusas de 1913, quienes se ven golpeadas y explotadas, acostumbradas a trabajar sin descanso y aún así son vistas con desprecio y llevan impreso el sello de esclavas; al mismo tiempo que los discursos llevan consigo el mensaje de la “expropiación a los expropiadores de la tierra”, es decir, para que la mujer ocupe su lugar dentro de la sociedad es necesario que la tierra sea de los trabajadores y trabajadoras libres.

La economía agraria a pequeña y mediana escala es, según Lenin, la forma en cómo la mujer campesina puede ser libre de la opresión esclavista que la ataban terriblemente a la hacienda individual y a los hombres esclavistas y maltratadores que fungían como sus maridos.